

PEDRO «VICARIO» DE JESU-CRISTO

El problema de la unión de las Iglesias, está a la orden del día. Recientes acontecimientos políticos que nadie ignora, y los anuncios más o menos fundados de un próximo Concilio ecuménico, han dado a este problema un interés y una actualidad que por ventura jamás ha alcanzado. En las recientes «Conversaciones de Malinas», que tanto han dado que hablar a la prensa extranjera, se ha dado un paso de gran importancia en orden a la aproximación de los anglicanos a la Iglesia Romana. En estas «Conversaciones», según escribía el Embo. Sr. Card. Mercier al clero de Malinas, el 18 de Enero de este año, el Primado del Papa definido por el Concilio Vaticano, ha sido el primero y el último en estar a la orden del día. Y con razón. Pues si la suspirada unión de las Iglesias ha de responder a los designios de Jesu-Cristo, es menester que respete las bases de la organización que él ha dado a su Iglesia: y la base fundamental de la constitución social de la Iglesia es el Primado de San Pedro. Ahora, pues, cuando tan vivamente se agita el problema de la unión, es menester, más que nunca, que se asienten sólidamente las bases, que se formulen claros y precisos los principios, en que se apoye la ansiada unión. Lo contrario sería no unir las Iglesias, sino destruir la Iglesia de Jesu-Cristo. Y la base principal será siempre el Primado de San Pedro: pues sobre él ha edificado su Iglesia Jesu-Cristo.

Mucho se ha escrito sobre el Primado de San Pedro: y sería arrogancia pretender decir algo nuevo, que fuera de importancia. Con todo, creemos oportuno presentar la argumentación tradicional bajo un aspecto, que, siendo a nuestro juicio el más sencillo y eficaz, es no obstante el que ordinariamente es menos atendido. Esta forma de argumentación la insinúa San León, cuando parafraseando hermosamente la promesa del Primado, hace hablar a Jesucristo en estos términos: «Como yo sea la roca incommovible, yo la piedra angular, que hago de entrabmos uno solo, yo el fundamento, fuera del cual ninguno puede asentar otro: con todo, tú también eres roca, pues de mi

fuerza recibes solidez, de tal suerte, que lo que por razón de mi potestad es propio y exclusivo de mí, sea por participación común a tí conmigo» (*Serm. IV*, 2. ML. 54, 150. *Serm. LXXXIII*, 1. ML. 54, 430). Estas prerrogativas, exclusivas de Jesu-Cristo, y sin embargo comunes a Pedro con él, son las que constituyen el Primado de Pedro. Porque por una parte es evidente que estas prerrogativas, en cuanto son propias de Jesu-Cristo, constituyen su potestad suprema, su realce soberana; por otra parte, no es menos evidente que tales prerrogativas las ha extendido y comunicado Jesu-Cristo a Pedro, haciéndole con ello su representante en la tierra, su lugarteniente, su «Vicario». Por tanto, estas prerrogativas comunicadas a Pedro le confieren un primado de jurisdicción suprema y universal sobre la Iglesia. El «Vicario» de Jesu-Cristo posee por delegación el primado mismo de Jesu-Cristo.

Tal es el punto de vista especial, desde el cual vamos a presentar el Primado de San Pedro.

Las prerrogativas del Primado las formuló Jesu-Cristo en dos ocasiones principalmente: cuando, unos seis meses antes de su pasión, hizo a San Pedro la promesa del Primado, y cuando, después de su Resurrección, le confirió el Primado prometido. La promesa del Primado la refiere así San Mateo, cuya narración completaremos con los pasajes paralelos de San Marcos y San Lucas: «Se encaminó Jesús hacia las aldeas de Cesarea de Filipo. Por el camino aconteció que estando él orando a solas, estaban también con él los discípulos, y les preguntó diciendo: —¿Quién dicen las turbas que es el Hijo del hombre?— Ellos dijeron: —Unos que Juan el Bautista, otros que Elías, otros que Jeremías, otros que ha resucitado uno de los antiguos Profetas.— Díceles: —Y vosotros ¿quién decís que soy?— Tomando Simón Pedro la palabra, dijo: —Tú eres el Mesías, el Hijo de Dios vivo. —Respondiendo Jesús, le dijo: —Bienaventurado eres, Simón, hijo de Joná, pues no es la carne y sangre quien te lo ha revelado, sino mi Padre que está en los cielos. Yo a mi vez te digo a tí que tú eres *Pedro*, y sobre esta *Piedra* edificaré mi Iglesia, y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella. Te daré las llaves del Reino de los cielos; y cuanto ataques sobre la tierra, quedará atado en los cielos; y cuanto desatares sobre la tierra, quedará desatado en los cielos» (*Mt. 16, 13-20. Mc. 8, 27-29. Lc. 9, 18-20*). La concesión o investidura del Primado la refiere así San Juan: «Dijo Jesús a Pedro: —Simón,

hijo de Juan, ¿me amas tú más que éstos? — El le respondió: —Sí, Señor, tú sabes que te quiero. — Dícele: —Apacienta mis corderos. — Tórnale a decir segunda vez: —Simón, hijo de Juan, ¿me amas? — Dícele: —Sí, Señor, tú sabes que te quiero. — Dícele: —Pastorea mis ovejas. — Dícele por tercera vez: —Simón, hijo de Juan, ¿me quieres? Entristecióse Pedro porque le dijo por tercera vez: ¿Me quieres? Y le dijo: —Señor, tú lo sabes todo: tú sabes bien que te quiero. — Dícele Jesús: —Apacienta mis ovejuelas» (Io. 21, 15-17).

En estos dos pasajes, de cuatro imágenes o metáforas se vale el Salvador para expresar la naturaleza del Primado que confiere a San Pedro: la del fundamento sobre el cual edifica su Iglesia, la de las llaves del Reino de los cielos, la del poder de atar y desatar y la del Pastor. Del análisis directo de estas metáforas coligen los autores ordinariamente la potestad soberana y universal que el Señor confiere a Pedro. Y con razón. Porque realmente cada una de ellas, y más todas juntas, expresan de un modo inequívoco la autoridad o jurisdicción suprema y universal concedida a San Pedro con exclusión de los demás Apóstoles. Pero creemos, según hemos indicado, que el estudio comparativo de estas mismas imágenes con relación a Jesu-Cristo, en cuanto ellas expresan la soberana realeza de Jesu-Cristo y su comunicación o transmisión hecha a San Pedro, suministran un argumento más llano a la vez y más poderoso para probar el Primado de San Pedro como vicegerente o «Vicario» de Jesu-Cristo. Y esto es lo que ahora vamos a hacer, estudiando cada una de las cuatro imágenes metafóricas.

I. El fundamento de la Iglesia. — Dice San Pablo escribiendo a los Corintios: «Según la gracia de Dios que me ha sido dada, yo cual sabio arquitecto puse el fundamento, mas otro es el que levanta el edificio sobre él. Mire, pues, cada cual cómo levanta el edificio. Pues en cuanto al fundamento, ninguno puede poner otro fuera del que está puesto, que es Cristo Jesús» (I Cor. 3, 10-11). Según San Pablo, pues, el fundamento único de la Iglesia, fundamento que ningún hombre puede sustituir por otro, es Jesucristo. En el mismo sentido, si bien no tan explícitamente y matizando la idea de fundamento con la de piedra angular, escribe el mismo Apóstol a los Efesios: «Así pues, ya no sois extranjeros ni advenedizos, sino que sois conciudadanos de los santos y miembros de la casa de Dios, edificados sobre el fundamento de los apóstoles y profetas, siendo la piedra angular el mis-

mo Cristo Jesús, en quien todo el edificio, harmónicamente construído, se va levantando hasta ser templo santo en el Señor» (Ef. 2, 19-21). Aquí la idea de fundamento se extiende de alguna manera a todos los apóstoles y profetas; mas esta extensión o aplicación es secundaria y menos propia, pues a continuación añade San Pablo que la piedra angular de este fundamento es Jesu-Cristo; y luego, olvidándose de los apóstoles y profetas, dice que sobre esta piedra angular, como sobre único o principal fundamento, se levanta todo el edificio espiritual de la Iglesia.

San Pedro, a quien fué dicho que él había de ser la roca fundamental de la Iglesia, no podía olvidar que la Iglesia es un edificio espiritual, cuyas piedras vivas son los fieles. En este sentido escribía: «Allegándoos al Señor como a piedra viva, reprobada sí por los hombres, mas a los ojos de Dios escogida y preciosa, también vosotros como piedras vivas sois edificados como casa espiritual. Por lo cual se dice en la Escritura: *He aquí que pongo en Sión una piedra escogida, angular, preciosa: y el que creyere en él, jamás será confundido*» (I Petr. 2, 4-6). El Señor es, pues, piedra viva sobre la cual se edifica la Iglesia como casa espiritual. Para entender mejor el pensamiento de San Pedro, es necesario reproducir entero el pasaje de Isaías que él cita sólo parcialmente. Dice así el profeta, para demostrar que es vano el apoyo de los hombres y que en sólo el Señor podemos estribar y confiar:

Por esto así habla el Señor Yahvéh:
He puesto como fundamento en Sión una piedra
una piedra bien probada,
piedra angular, preciosa, sólidamente asentada:
quien estribare en ella con fe, no tendrá que huir (Is. 28, 16).

Estos dos pasajes del Apóstol y del Profeta se iluminan mutuamente. En el Profeta resalta la idea de fundamento incommovible, en el Apóstol se declara el sentido mesiánico de la profecía y se precisa la idea de edificio espiritual levantado sobre este fundamento.

De todos estos pasajes combinados resulta claramente que el fundamento único e incommovible sobre el cual se levanta el edificio espiritual de la Iglesia es Jesu-Cristo, y que el ser semejante fundamento es una de las prerrogativas del prometido Mesías. Esto supuesto, se entenderá todo el valor, toda la fuerza, de las palabras que el Salvador dirigió a Simón Pedro: «Tú eres Roca, y sobre esta

Roca yo edificaré mi Iglesia, y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella. Como si dijera: «Tú dices que yo soy el Mesías, el que había de ser piedra angular y fundamental del pueblo de Dios; pues yo a mi vez te digo a ti que tú también eres esta piedra fundamental: yo comunico contigo esta prerrogativa mía inalienable». Donde son de notar tres cosas: primera, que las palabras de Jesu-Cristo son como un eco que corresponde a la confesión de San Pedro; segunda, la solemnidad y énfasis, análogos a los de un juramento, con que habla el Señor a Simón; tercera, la propiedad y exclusividad con que atribuye a Pedro la prerrogativa de ser fundamento de su Iglesia, pues, cambiándole el nombre, le da e impone como nombre propio y singular el de *Roca* fundamental de su Iglesia. Pedro, pues, recibe por extensión o comunicación un nombre y una prerrogativa propia y exclusiva de Jesu-Cristo, un título de su soberanía y realeza mesiánica: Pedro será visiblemente para la Iglesia lo que Jesu-Cristo continúa siendo siempre invisiblemente: Pedro es el sustituto visible de Jesu-Cristo en su oficio de sustentar como fundamento su Iglesia, es su «Vicario» en la tierra. Sin duda que el análisis interno de la metáfora de fundamento, tratándose de una sociedad, como es la Iglesia, nos da la idea de autoridad y de magisterio auténtico e infalible: pero sin precisar tanto, la comparación con Jesu-Cristo nos da, más indeterminadamente, si se quiere, pero también más clara y eficazmente, la idea de una prerrogativa soberana, exclusiva de Jesu-Cristo y propia del Rey Mesías. Y quien esto admite, como debe admitirse, ninguna dificultad tendrá ya en admitir las ulteriores precisiones de autoridad soberana y de magisterio infalible. Si Jesu-Cristo, como fundamento de la Iglesia, es soberano e infalible, soberano e infalible ha de ser también quien de un modo tan propio participa en sustitución o representación suya de esta prerrogativa de ser *Roca* fundamental de su Iglesia.

2. Las llaves del reino de Dios.—Sobre las llaves, como símbolo de autoridad, se habla en Isaías y en el Apocalipsis.

Isaías, anunciando la próxima exaltación de Eliacim como primer ministro del Rey Ezequías, en sustitución de Sobna, dice:

Sucederá que en aquel día
yo llamaré a mi siervo Eliacim, hijo de Helcías;
yo le revestiré de tu túnica y le ceñiré tu banda,
yo pondré en sus manos tu poder.

El será padre de los moradores de Jerusalén
y de la casa de Judá.
Yo pondré sobre su espalda la llave de la Casa de David:
él abrirá y nadie cerrará,
él cerrará, y nadie abrirá (Is. 22, 20-22).

San Juan en el Apocalipsis, refiriéndose a Isaías, dice: «Esto dice el Santo, el Veraz, el que tiene la llave de David; el que abre, y nadie cierra, el que cierra, y nadie abre» (Apoc. 3, 7).

Comparando estos dos pasajes, se ve claramente que en Isaías las llaves son símbolo de autoridad, de una autoridad propia de un primer ministro, de un jefe del gobierno, como diríamos nosotros; y que San Juan, dando mayor realce a este símbolo y como subiéndolo de punto, ve en él simbolizada la potestad soberana de Jesu-Cristo en el mundo de la gracia. Con esto se entiende todo lo que quiso significar Jesu-Cristo, cuando dijo a San Pedro: «Yo te daré las llaves del reino de Dios». Con estas palabras le confirió no solamente la autoridad o potestad de un primer ministro, sino que comunicándole su propia potestad regia y soberana le hizo su vicegerente o «Vicario». La autoridad de Pedro no es ciertamente la de un Rey que gobierna por derecho propio, sino la de un regente o de un virrey, a quien en su ausencia ha confiado el Rey la plenitud de su potestad universal y soberana.

Con la metáfora de las llaves ha precisado el Señor lo que de un modo más indeterminado había expresado con la metáfora de *Roca* fundamental: Pedro es piedra fundamental de la Iglesia, porque con la potestad que sobre ella ha recibido ha de ser su sostén y la ha de hacer incombustible. La otra metáfora del poder de atar y desatar acabará de expresar la extensión universal y la firmeza inapelable de esta potestad.

3. **El poder de atar y desatar.**—En el poder de atar y desatar, conferido por Jesu-Cristo a San Pedro, hay que distinguir tres elementos: la imagen misma de atar y desatar, la universalidad ilimitada del poder significado por esta imagen y la validez o fuerza divina de este poder. La imagen misma de atar y desatar, que es como la coraza, no se halla aplicada a Jesu-Cristo; en cambio la universalidad ilimitada del poder y su valor o carácter divino se atribuyen con frecuencia al Salvador. Omitiendo todos los textos mesiánicos del Antiguo Testamento, el mismo Jesu-Cristo dijo de sí: «Todas las cosas han sido puestas en mis manos por mi Padre» (Mt. 11, 27. Lc. 10, 22).

«Me ha sido dada toda autoridad en el cielo y sobre la tierra» (Mt. 28, 18). Y de él dijo el Bautista: «El Padre ama al Hijo, y todas las cosas ha puesto en su mano» (Io. 3, 35). Eco de estas palabras son las que el Salvador dirige a San Pedro, transmitiéndole la potestad que él tiene de atar y desatar, quedando atado o desatado en el cielo cuanto él atare o desatare en la tierra. También en esta potestad universal es Pedro el «Vicario» de Jesu-Cristo.

4. **El Pastor.**—Es quizás esta imagen del Pastor, no sólo la más hermosa, sino también la más clara y expresiva de la soberana potestad que Jesu-Cristo transfiere a San Pedro como a lugarteniente o «Vicario» suyo.

Porque primeramente esta imagen de Pastor, aplicada como se aplica en la Escritura a Jesu-Cristo, es un título peculiar y característico del Mesías y una expresión magnífica de su divino poder. En otro lugar recogimos todos los pasajes bíblicos en que se habla de Jesu-Cristo bajo la imagen de Pastor (*Verbum Domini*, Febr. 1923, págs. 51-58). Para el objeto presente bastará recordar los pasajes principales.

Ezequiel en todo el capítulo 34 nos presenta a Dios y al Mesías bajo la alegoría de un buen Pastor. Como es tan extenso, reproduciremos solamente unos pocos versículos:

Así habla el Señor, Yahvéh:

Heme aquí: yo mismo voy a buscar a mis ovejas,
yo mismo voy a visitarlas.

Como un pastor visita su rebaño,
cuando se halla en medio de sus ovejas descarradas,
así visitaré yo mis ovejas,
y las sacaré de los sitios por donde andaban dispersadas
en el día del nublado y de la oscuridad...

Yo mismo apacentaré mis ovejas,
y yo las haré sestear, dice el Señor.
Buscaré la que se había perdido,
tornaré la que andaba descarrizada,
a la herida yo la curaré,
a la enferma la confortaré...

Levantaré sobre ellas un solo Pastor que las apaciente,
a mi siervo David:
él mismo las apacentará,
él será su Pastor.
Yo, el Señor, seré su Dios,
y mi siervo David príncipe en medio de ellos (Ez. 34).

El mismo Jesu-Cristo, aplicándose tácitamente esta profecía de

Ezequiel, dice por San Juan: «Yo soy el buen Pastor. El buen Pastor expone su vida por las ovejas: el que es asalariado y no pastor, de quien no son propias las ovejas, ve venir al lobo, y abandona las ovejas, y huye,—y el lobo las arrebata y dispersa,—porque es asalariado, y no le importa de las ovejas. Yo soy el buen Pastor, y conozco las mías, y las mías me conocen: como a mí me conoce mi Padre, y yo conozco a mi Padre: y doy mi vida por las ovejas. Y otras ovejas tengo, que no son de este aprisco: esas también tengo yo que recoger, y oirán mi voz: y habrá un solo rebaño, un solo Pastor» (Io. 10, 11-16). Conocida es también la parábola (o las paráboles) del Pastor y de la oveja descarrizada (Lc. 15, 3-7; Mt. 18, 12-14). Y en otras varias ocasiones, más o menos explícitamente se llama a sí mismo Jesu-Cristo Pastor (Mt. 9, 36; 15, 24; 26, 31; Mc. 6, 34; 14, 27). Y San Pedro apellida a Jesu-Cristo «Pastor de las almas» (1 Petr. 2, 25) y «Príncipe de los pastores» (1 Petr. 5, 4); y San Pablo «el gran Pastor de las ovejas» (Hebr. 13, 20). (Cf. Act. 20, 28-29.)

Del conjunto de todos estos pasajes resultan tres cosas: primera, que el título de Pastor con toda propiedad y plenitud en el orden espiritual es peculiar y característico de Jesu-Cristo; segunda, que esta denominación metafórica designa la soberana y regia potestad que Jesu-Cristo tiene sobre toda la Iglesia y sobre todos los hombres; tercera, que toda la Iglesia, en cuanto es el rebaño propio de Jesu-Cristo, se designa simplemente con el nombre de ovejas suyas, las cuales, así como forman un solo rebaño, así son gobernadas por un solo Pastor.

A la luz de estas observaciones puede ya entenderse todo el significado y todo el alcance de aquellas palabras, tres veces repetidas, que dirige el Señor a San Pedro: «Apacienta mis corderos, pastorea mis ovejas, apacienta mis ovejuelas». De tres términos consta cada una de estas expresiones. El último *corderos*, *ovejas*, *ovejuelas* expresa evidentemente toda la universalidad del rebaño de Jesu-Cristo, toda la Iglesia. El primero *apacienta*, *pastorea* indica la autoridad de Pedro sobre el rebaño, análoga a la que tiene el pastor sobre las ovejas. El término intermedio *mis* da a entender que Pedro no gobierna sus propias ovejas, sino las ovejas de Jesu-Cristo, con autoridad por tanto recibida del que es siempre el señor y Pastor de las ovejas, con autoridad de quien es simplemente un sustituto o delegado del Pastor, del que es su «Vicario».

Hemos visto que cada una de las cuatro imágenes o metáforas de por sí nos ha dado los elementos esenciales del Primado; puesto que cada una de ellas nos ha demostrado que Jesu-Cristo ha depositado toda su autoridad en San Pedro, haciéndole su representante, su lugarteniente, su «Vicario»: que tiene por delegación o comunicación la misma autoridad, soberana y universal, que tiene Jesu-Cristo por derecho propio sobre la Iglesia. Mas no puede negarse que, si cada una de ellas constituye un argumento completo, todas juntas y combinadas adquieran un valor demostrativo incomparablemente superior. Esta comparación, además, nos descubre el matiz característico de cada una de ellas. Porque las llaves expresan más claramente la idea de autoridad, el poder de atar y desatar indica más bien los poderes múltiples de esta autoridad, el Pastor y las ovejas representan la universalidad o totalidad de este rebaño sometido a esta autoridad: y todo ello junto bajo el aspecto especial de sostén y consolidación se comprende en la imagen de piedra fundamental.

Y si estos dos pasajes que hemos estudiado estuvieran solos, aun así, nada perderían de su fuerza probativa. Pero es el caso que están ellos rodeados por una especie de atmósfera, más densa de lo que a primera vista pudiera creerse, de indicios y alusiones a la autoridad suprema y universal de San Pedro: indicios algunos de ellos tan poderosos o vehementes que llegan a formar una verdadera demostración. De todos modos, tratándose de un hecho histórico y de una apreciación moral, la convergencia de todos estos testimonios e indicios da al conjunto de ellos una certeza y evidencia irresistible: a la cual sólo la ignorancia o la irreflexión o los prejuicios inveterados pueden sustraerse. Podemos, pues, concluir confiadamente estas consideraciones, resumiendo todo lo dicho con estas magníficas palabras de San León, que no traduciremos para no menoscabar su energía y majestad: «*Sic enim prae ceteris est ordinatus, ut dum Petra dicitur, dum fundamentum pronuntiatur, dum regni caelorum ianitor constituitur, dum ligandorum solvendorumque arbiter, mansura etiam in caelis iudiciorum suorum definitione, praeficitur, qualis ipsi cum Christo esset societas, per ipsa appellationum eius mysteria noscere-mus*» (*Serm. III, 3. ML. 54, 146*). O, como dice en otro lugar: «*De toto mundo unus Petrus eligitur, qui et universarum gentium vocatio-ni, et omnibus apostolis cunctisque Ecclesiae Patribus, praeponatur, ut, quamvis in populo Dei multi sacerdotes sint multique pastores,*

omnes tamen proprie regat Petrus, quos principaliter regit et Christus» (Serm. IV, 2. ML. 54, 150).

Permítasenos ahora concluir con una reflexión, simple consecuencia o colorario de lo que principalmente nos habíamos propuesto demostrar.

Pedro fué constituido «Vicario» de Jesu-Christo. Pero este cargo o ministerio ¿había de cesar con la muerte de Pedro? El pensamiento del Salvador no puede ser más claro. Prescindiendo de que no se trataba precisamente de hacer un favor o conceder una gracia a Pedro, sino de proveer a la Iglesia de fundamento y de pastor, preguntamos: ¿no era Jesu-Cristo y había de ser eternamente el fundamento y el Pastor de la Iglesia? Evidentemente que sí. Pues ¿por qué dejó a Pedro en su lugar para que hiciese sus veces con su misma autoridad? También esto es claro: es que el gobierno de Jesu-Cristo había de ser espiritual e invisible, y él quería un «Vicario» suyo, jefe visible de una sociedad visible. Porque él quería retirarse, quiso que otro hiciese visiblemente sus veces en la Iglesia. Personalmente escogió él a Pedro: pero también Pedro había de morir, y conforme a la predicción del divino Maestro murió. Entonces, si la constitución esencial de la Iglesia, cual la había ideado e instituído Jesu-Cristo, había de perseverar invariable, era menester que al morir Pedro, otro en sustitución suya hiciese visiblemente las veces de Jesu-Cristo. De lo contrario, la Iglesia quedaría como edificio sin fundamento, o como rebaño sin pastor. Y ya dijo el mismo Salvador, cuál era la suerte de un edificio sin fundamento o de un rebaño sin pastor: el edificio sin fundamento había de derrumbarse irremisiblemente (Mt. 7, 26-27; Lc. 6, 49), y las ovejas sin pastor necesariamente se habían de dispersar (Mt. 9, 36; 26, 31; Mc. 6, 34; 14, 27). Pero no: ni el edificio había de caer, ni el rebaño se había de dispersar: por esto nunca ha de faltar el fundamento ni el Pastor. Hermosamente lo dice el mismo San León: «Soliditas enim illius fidei, quae in apostolorum principe est laudata, perpetua est; et sicut permanet quod in Christo Petrus cre-didit, ita permanet quod in Petro Christus instituit... Manet ergo dispositio veritatis: et beatus Petrus, in accepta fortitudine petrae per-severans, suscepta Ecclesiae gubernacula non reliquit» (Serm. III, 2-3. ML. 54, 146). Pero, se dirá: esto favorece demasiado al Pontífice de Roma. Ni más ni menos. Y precisamente por esto los que creemos que Jesu-Cristo designó a Pedro como «Vicario» suyo, y que este

«Vicario» de Jesu-Cristo nunca ha de faltar en la verdadera Iglesia de Jesu-Cristo; por esto, como nadie ni remotamente puede alegar los títulos que para la sucesión de San Pedro posee el Pontífice Romano, creemos igualmente que el legítimo sucesor de San Pedro, y consiguientemente el único «Vicario» de Jesu-Cristo, es el Obispo de Roma. Así, siendo Romanos, nos gloriamos de ser verdaderamente Cristianos. Obedeciendo al «Vicario» de Jesu-Cristo, obedecemos al mismo Jesu-Cristo.

JOSÉ M. BOVER.

